

Gerencia Municipal de Servicios Sociales Juventud e Igualdad de Oportunidades Área de Empleo

SUBVENCIÓN PARA PROYECTOS Y SERVICIOS QUE FAVOREZCAN LA INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS EN SITUACIÓN O RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL EN EMPRESAS DE INSERCION.

2024

		_		_	
Λ	NI	ᆮ	v	$\boldsymbol{\cap}$	
\mathbf{H}	w	г	^	w	

PROYECTO DE INTERVENCIÓN PARA EL QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN

1	- Г)Δ7	TOS	DFI	SOL	ICIT	ANTE:
н	- L		-		JUL		~! ~ ! — .

	Nombre:	
	Dirección:	
	Teléfono:	
	Correo electrónico:	
1.2.	Identificación del o de la responsable del proyecto:	
	Nombre:	
	Cargo:	
	Fecha de inscripción en el Registro de Empresas de Inserció	n:
	Fecha de inscripción en el Registro de Empresas de Inserció Actividad de la empresa:	n:
		n:
		n:
2.2.	Actividad de la empresa:	n:
2.2.	Actividad de la empresa: Composición de la plantilla (datos a 1 de enero de 2024):	n:
2.2. 2.3. Nún	Actividad de la empresa: Composición de la plantilla (datos a 1 de enero de 2024): mero de contratos indefinidos:	n:
2.2. 2.3. Nún Nún	Actividad de la empresa: Composición de la plantilla (datos a 1 de enero de 2024): mero de contratos indefinidos: mero de contratos temporales de más de 12 meses:	n:
2.2. 2.3. Núr Núr Núr	Actividad de la empresa: Composición de la plantilla (datos a 1 de enero de 2024): mero de contratos indefinidos: mero de contratos temporales de más de 12 meses: mero de contratos temporales con duración entre 365 y 181 días:	n:
2.2. Nún Nún Nún Nún	Actividad de la empresa: Composición de la plantilla (datos a 1 de enero de 2024): mero de contratos indefinidos: mero de contratos temporales de más de 12 meses: mero de contratos temporales con duración entre 365 y 181 días: mero de contratos temporales iguales o inferiores a 180 días:	n:
2.2. Vúr Núr Núr Núr	Actividad de la empresa: Composición de la plantilla (datos a 1 de enero de 2024): mero de contratos indefinidos: mero de contratos temporales de más de 12 meses: mero de contratos temporales con duración entre 365 y 181 días:	n:

2.4. Fines estatutarios de la entidad:

	a los establecido en el art 5.2 de las bases de la convocatoria, la invers
	mo (marcar una X en la categoría o categorías que correspondan):
	lobiliario y equipos de oficina. ehículos necesarios y exclusivos para el desarrollo de la actividad
\Box N	laquinaria y utillaje
	quipos para procesos de información. plicaciones informáticas.
·	cto que se espera conseguir con la inversión a realizar: tivos a alcanzar (marcar una X en el o los objetivos que correspond
3.3. Obje	
3.3. Obje	tivos a alcanzar (marcar una X en el o los objetivos que correspond
3.3. Obje ☐ Genera	tivos a alcanzar (marcar una X en el o los objetivos que correspond
3.3. Obje	tivos a alcanzar (marcar una X en el o los objetivos que correspond ar de empleo estable. Describir y cuantificar:
3.3. Obje	tivos a alcanzar (marcar una X en el o los objetivos que correspond ar de empleo estable. Describir y cuantificar: entar la plantilla de la empresa. Describir y cuantificar:
3.3. Obje Genera	tivos a alcanzar (marcar una X en el o los objetivos que correspond ar de empleo estable. Describir y cuantificar:



Gerencia Municipal de Servicios Sociales Juventud e Igualdad de Oportunidades Área de Empleo

4.- JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA INVERSION

5.- COSTE ECONÓMICO.

5.1. Presupuesto del programa e inversión total prevista por conceptos (la subvención solicitada no puede superar el 80% del gasto total previsto):

	Descripción	Coste previsto
Mobiliario y equipos de oficina	•	·
Vehículos		
Maquinaria y utillaje		
Equipos para procesos de información		
Aplicaciones informáticas		
<u> </u>	TOTA	L

5.2. Coste total de la inversi	ón y del progr <u>ama para el qι</u>	ue solicita subvención
5.3. Importe solicitado:		
En	a de	de
	EL/LA SOLICITANTE	

(Firma preferentemente electrónica del representante y sello de la empresa)

PROTECCIÓN DE DATOS: Los datos consignados en la presente solicitud recibirán el tratamiento en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Respecto de los citados datos podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación, en los términos previstos en la indicada Ley Orgánica 3/2018